

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0397-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Octubre 11 de 2019

Doctor  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 55/25/2019, la cual fue aprobada el 30 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2019, por un monto de Q756,466.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 10 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 15 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. Mario Rubén Ardón López  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



  
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0398-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Octubre 11 de 2019

Licenciado  
**Francisco Javier Ortiz**  
Director  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
14 OCT 2019  
Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 12:37  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Ortiz:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 55/25/2019, la cual fue aprobada el 30 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2019, por un monto de Q756,466.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 10 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 15 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

TUAE. Mario Rubén Ardón López  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0399-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Octubre 11 de 2019

Licenciado  
**Álvaro Enrique Arzú Escobar**  
Presidente Organismo Legislativo  
Congreso de la República  
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

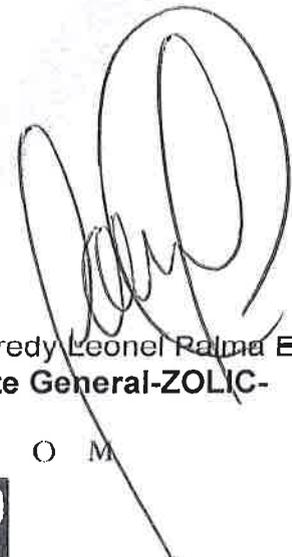
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 55/25/2019, la cual fue aprobada el 30 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2019, por un monto de Q756,466.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 10 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 15 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. Mario Rubén Arzú López  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



  
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal,  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002,  
Teléfono 2279-0950

**YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"-ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (25-2019), DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (30/09/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:**

**5.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2019, POR UN MONTO DE SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 756,466.00) (REF. OFICIO GG. STC. No. 0547-2019):** El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0547-2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2019**, por un monto de **setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales exactos (Q 756,466.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 0** -"Servicios Personales"-; el cual será utilizado para el pago del personal por contrato de ZOLIC; **Grupo 1** -"Servicios no Personales"-; para el pago del servicio de agua potable, capacitaciones, congresos, levantamiento topográfico y reparación del sistema eléctrico del tanque de agua de la Zona Libre; **Grupo 2** -"Materiales y Suministros"-; servirá para la compra de papel bond, continuo entre otros; **Grupo 3** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangible"-; se realizará compra de equipo de cómputo para las diferentes secciones de las oficinas de ZOLIC y un servidor para las oficinas de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- las cuales se encuentran instaladas dentro de la Zona Libre; **Grupo 9** -"Asignaciones Globales"-; para la cancelación del Juicio Ordinario Laboral No. 18016-2013-00033; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 029-2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes al Gerente General, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la

Z O L I C G U A T E C O M

**DEA-GT**



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

### RESOLUCIÓN J.D. No. 55/25/2019

#### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

##### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

##### CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

##### CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

##### CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0547-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2019, por un monto de setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales exactos (Q 756,466.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 0** -"Servicios Personales"-; **Grupo 1** -"Servicios no Personales"-; **Grupo 2** -"Materiales y Suministros"; **Grupo 3** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangible" y **Grupo 9** -"Asignaciones Globales"-, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

Z O L I C G U A T E C O M

**OEA-GT**



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico,  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 2469, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**POR TANTO:**

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

**RESUELVE:**

**1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 06-2019, por un monto de setecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis quetzales exactos (Q 756,466.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:**

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**

**INTERNA No. 06-2019**

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q. 756,466.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

**CRÉDITO**

**GRUPO 0 – SERVICIOS PERSONALES**

**029 OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.59,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la reprogramación de personal por contrato.

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## GRUPO 1 – SERVICIOS NO PERSONALES

### 112 AGUA

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.150,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar los meses de julio, agosto y septiembre por servicio de agua potable a la Municipalidad de Puerto Barrios, de acuerdo al control de consumo de agua de los usuarios.

### 169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.15,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y poderle dar mantenimiento al Circuito Cerrado de Televisión – CCTV-.

### 174 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.5,000.00)**, los cuales serán destinados para reparar el sistema eléctrico del tanque de agua que abastece el predio fiscal.

### 185 SERVICIOS DE CAPACITACION

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CUARENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.40,000.00)**, los cuales serán destinados para fomentar la participación del personal femenino en el Congreso de Mujeres Líderes Guatemaltecas.

### 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.54,500.00)**, los cuales serán destinados para la elaboración de 03 levantamientos topográficos, memoria de cálculo y diseño de planos.

## GRUPO 2 – MATERIALES Y SUMINISTROS

### 223 PAPEL DE ESCRITORIO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.5,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria por la compra de piedra y arena que será utilizada por personal de mantenimiento.

Z O L I C G U A T E C O M



000004

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 2409, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## 241 PAPEL DE ESCRITORIO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.15,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la compra de papel bond, papel continuo, papel sensibilizado y demás para ser utilizados por el personal de ZOLIC, tanto en las oficinas centrales en Santo Tomás de Castilla como en las oficinas de Ciudad Capital.

## 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DIECISEIS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.16,000.00)**, los cuales serán destinados para la compra de materiales que serán utilizados para elaborar tapaderas en el tanque que será habilitado y la reparación de cortina metálica de la bodega de mantenimiento

## GRUPO 3 – PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

### 328 EQUIPO DE CÓMPUTO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.72,200.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de varios equipos de cómputo para las diferentes secciones de las oficinas de ZOLIC, Santo Tomas de Castilla y un servidor que será para las oficinas de SAT.

## GRUPO 9 – ASIGNACIONES GLOBALES

### 913 SENTENCIAS JUDICIALES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.324,766.00)**, los cuales serán destinados para cancelar la orden de un JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 18016-2013-00033 a favor del demandante el señor Sergio Alberto Vernon Ramírez.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2019

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y

PARCIAL

TOTAL

REGLON Q.

Q.

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 2469, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"**

**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**DIRECCION Y COORDINACION**

**2019-211-00073-11-00-000-01**

**Q 715,466.00**

Otras remuneraciones del personal temporal	0-029	Q	59,000.00
Agua	1-112	Q	150,000.00
Servicios de capacitación	1-185	Q	40,000.00
Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	1-188	Q	54,500.00
Papel de escritorio	2-241	Q	15,000.00
Equipo de cómputo	3-328	Q	72,200.00
Sentencias judiciales	9-913	Q	324,766.00

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"**

**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y  
COMERCIO**

**2019-211-00073-11-00-000-02**

**Q 41,000.00**

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Lis Proceres 24-69, Zona 10,  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	1-169	Q	15,000.00
Mantenimiento y reparación de instalaciones	1-174	Q	5,000.00
Piedra, arcilla y arena	2-223	Q	5,000.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283	Q	16,000.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

**SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 756,466.00**

**DEBITO:**

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
---------------------------------	----------------------	---------------	-------------

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2019-211-00073-11-00-000-01

**Q 486,466.00**

Divulgación e información	1-121	Q	150,000.00
Arrendamiento de medios de transporte	1-155	Q	53,000.00
Otros estudios y/o servicios	1-189	Q	100,000.00

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

Alimentos para personas	2-211	Q	66,266.00
Acabados textiles	2-232	Q	20,000.00
Productos de artes gráficas	2-244	Q	25,000.00
Equipo de transporte	3-325	Q	72,200.00

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"**

**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**2019-211-00073-11-00-000-02** **Q 270,000.00**

Otros servicios	1-199	Q	205,000.00
Artículos de cuero	2-252	Q	15,000.00
Otros productos químicos y conexos	2-269	Q	30,000.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284	Q	20,000.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

**SUMA TOTAL DEL EGRESO.....** **Q 756,466.00**

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Z O L I C G U A T E C O M



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002,  
 Teléfono 2279-0950

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 06-2019	Saldo
029 Otras remuneraciones de personal temporal	Q. 922,026.28	Q. 59,000.00	Q. 981,026.28
112 Agua	Q. 23,458.50	Q. 150,000.00	Q. 173,458.50
169 Productos químicos y conexos	Q. 34,195.55	Q. 15,000.00	Q. 49,195.55
174 Mantenimiento y reparación de instalaciones	Q. 20,000.00	Q. 5,000.00	Q. 25,000.00
185 Servicios de capacitación	Q. 15,504.67	Q. 40,000.00	Q. 55,504.67
188 Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	Q. 0.00	Q. 54,500.00	Q. 54,500.00
223 Piedra, arcilla y arena	Q. 2,374.11	Q. 5,000.00	Q. 7,374.11
241 Papel de escritorio	Q. 0.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00
283 Productos de metal y sus aleaciones	Q. 0.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00
328 Equipo de cómputo	Q. 164,894.30	Q. 72,200.00	Q. 237,094.30
913 Sentencias judiciales	Q. 1.78	Q. 324,766.00	Q. 324,767.78
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 756,466.00</b>	

**DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.756,466.00).**

ZOLICGUATE.COM



000009

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

Descripción	Saldo Actual	Transferencia	Saldo
		Interna No. 06-2019	
121 Divulgación e información	Q. 426,096.95	Q. 150,000.00	Q. 276,096.95
155 Arrendamiento de medios de transporte	Q. 53,025.00	Q. 53,000.00	Q. 25.00
189 Otros estudios y/o servicios	Q. 218,860.03	Q. 100,000.00	Q. 118,860.03
199 Otros servicios	Q. 545,673.24	Q. 205,000.00	Q. 340,673.24
211 Alimentos para personas	Q. 210,845.66	Q. 66,266.00	Q. 144,579.66
232 Acabados textiles	Q. 36,078.57	Q. 20,000.00	Q. 16,078.57
244 Productos de artes gráficas	Q. 43,656.27	Q. 25,000.00	Q. 18,656.27
252 Artículos de cuero	Q. 31,550.00	Q. 15,000.00	Q. 16,550.00
269 Otros productos químicos y conexos	Q. 63,122.35	Q. 30,000.00	Q. 33,122.35
284 Estructuras metálicas acabadas	Q. 48,600.00	Q. 20,000.00	Q. 28,600.00
325 Equipo de transporte	Q. 83,571.43	Q. 72,200.00	Q. 11,371.43
<b>TOTAL</b>		<b>Q 756,466.00</b>	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.



Z O L I C G U A T E M A L A C O M



000010

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal,  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002,  
Teléfono 2279-0950

**Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN ONCE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/  
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**RECIBIDO**  
10 OCT. 2019

Hora: 15:11 Firma: *Yessica*  
Departamento de Finanzas

ZOLICGUATELACOM



000011

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			10	10	2,019
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	55/25/2019		30	9	2,019	9
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-150,000.00	-150,000.00
21100073-11-00-000-001-000-155-1801-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE	-53,000.00	-53,000.00
21100073-11-00-000-001-000-189-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-100,000.00	-100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-211-1801-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-66,266.00	-66,266.00
21100073-11-00-000-001-000-232-1801-31-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	-20,000.00	-20,000.00
21100073-11-00-000-001-000-244-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-001-000-325-1801-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-72,200.00	-72,200.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-205,000.00	-205,000.00
21100073-11-00-000-002-000-252-1801-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	-15,000.00	-15,000.00
21100073-11-00-000-002-000-269-1801-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-30,000.00	-30,000.00
21100073-11-00-000-002-000-284-1801-31-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-20,000.00	-20,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-756,466.00	-756,466.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-029-1801-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	59,000.00	59,000.00
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000.00	40,000.00
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA,	54,500.00	54,500.00
21100073-11-00-000-001-000-241-1801-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	15,000.00	15,000.00
21100073-11-00-000-001-000-328-1801-31-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	72,200.00	72,200.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	324,766.00	324,766.00
21100073-11-00-000-002-000-112-1801-31-0000-0000	AGUA	150,000.00	150,000.00
21100073-11-00-000-002-000-169-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	15,000.00	15,000.00
21100073-11-00-000-002-000-174-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,000.00	5,000.00
21100073-11-00-000-002-000-223-1801-31-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	5,000.00	5,000.00
21100073-11-00-000-002-000-283-1801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	16,000.00	16,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		756,466.00	756,466.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DÍA	MES	AÑO

000012

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	10	10	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	55/25/2019		30 9 2,019
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
9				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	-756,466.00		756,466.00	
0000 SIN ORGANISMO	-756,466.00		756,466.00	
0000		-756,466.00		756,466.00
<b>TOTAL</b>		<b>-756,466.00</b>		<b>756,466.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-684,266.00	684,266.00
	ADMINISTRACIÓN	-684,266.00	684,266.00
INVERSIÓN FÍSICA		-72,200.00	72,200.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-72,200.00	72,200.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-756,466.00</b>	<b>756,466.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DIA	MES	AÑO

000013

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	10	10	2,019
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	55/25/2019		30 9 2,019
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
9				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<b>-756,466.00</b>	<b>756,466.00</b>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-270,000.00	191,000.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-270,000.00	191,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-486,466.00	565,466.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-486,466.00	565,466.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-756,466.00</b>	<b>756,466.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-756,466.00	756,466.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-756,466.00</b>	<b>756,466.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
DÍA	MES	AÑO

000014

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILA (ZOLIC)	10	10	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	55/25/2019	30	9
		2,019		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				9

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 06-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	10	2,019
	MES	AÑO



000015